



Universidad Nacional de Salta

RECTORADO

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 NOV 2000

Expte. N° 21.003/99

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 027-00-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada ad referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Prof. Jorge Federico RAMÍREZ MORALES, en un (1) cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura COMPUTACIÓN de 5to. Año, 3er. ciclo en el citado INSTITUTO, a partir del 3 de abril de 2000 y por el término de un (1) año o hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso, si esto se produjera antes del período establecido.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL y la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución N° 027-00-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", del 7 de abril de 2000, la que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", Obra Social, Dirección General de Personal y Prof. Ramírez Morales. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Prof. María Teresa Álvarez de Figueroa
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 486-00



ANEXO I de la
Resolución R - N° 486-00
Expte. N° 21.003/99

Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. BOLIVIA 5100 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Expediente N° 21.003/99. SALTA, 7 de Abril de 2000

RESOLUCION N° 027-00 I.E.M.

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 021-99 - I.E.M., por la que se designa, entre otros, al Prof. Jorge Federico RAMIREZ MORALES en un (1) cargo de profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Computación" de 5to. Año, 3er. Ciclo de este Instituto, a partir del 3 de Abril de 1999 y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo fue homologado mediante Resolución Rectoral N° 304/99.

Que la Resolución CS N° 639-90, en su artículo 23, prevé la prórroga de designación por un periodo más, y cuando existan razones debidamente justificadas.

Que esta Dirección estima necesario prorrogar dicha designación, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas.

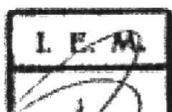
Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución N° 639/90 del Consejo Superior,

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Prof. Jorge Federico RAMIREZ MORALES, en un (1) cargo de profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Computación" de 5to. Año, 3er. Ciclo de este Instituto, a partir del 3 de Abril de 2000 y por el término de un (1) año o hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso, si esto se produce antes del periodo establecido.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de este Instituto - Ejercicio 2000.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita homologación de la presente.-




ARCENIA MARINA RIZZO
SECRETARIA


Prof. María del Carmen Amaya